

INFORME DE SUPERVISIÓN

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL NUEVO HOSPITAL DE MÁLAGA – FASE 1. ACTUALIZACIÓN

MATRÍCULA: **MA-360-03**

SUPERFICIE CONSTRUIDA: **63.471,48 m² (Edificio aparcamiento) + 9.239,00 m² (Urbanización temporal)**

PRESUPUESTO DE LICITACION: **64.579.551,07 €**

PLAZO DE EJECUCIÓN: **15meses**

REDACCIÓN DEL PROYECTO: **UTE MALAKA NHM S.L. (UTE AIDHOS ARQUITEC SAP, ESTUDIO LAMELA SLP, SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS SA, ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS SL)**

CONTRATACION DEL PROYECTO Y OBRAS: **SERVICIOS CENTRALES DEL S.A.S.**

1. ANTECEDENTES.

El 06-11-2024 se recibe ejemplar del proyecto de referencia en el Sector de Supervisión y Normalización para su supervisión (Nº Reg.: 2024999011742930).

2. CONCLUSIONES.

Analizado el Proyecto de la referencia por el Sector de Supervisión y Normalización, de acuerdo con el artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, se emite el presente Informe de Supervisión sobre el mismo.

El Proyecto de la referencia contiene la documentación determinada en el art. 233 de la citada Ley.

Asciende el **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN** de las obras contenidas en el Proyecto de referencia, a la cantidad de **SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (64.579.551,07 €)**.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO
**SECTOR DE SUPERVISION
Y NORMALIZACION**
Fecha: 13-11-2024
Nº Registro: 2411045



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MONTSERRAT FERNANDEZ TAMAYO	13/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QXVSXRU89MCDHC5K57HUZZ9Y	PÁG. 1/2	



En la cantidad anterior queda incluido el presupuesto de ejecución correspondiente al preceptivo Estudio de Seguridad y Salud con el que cuenta el Proyecto de conformidad con el R.D. 1627/1997 de 24 de Octubre, que establece medidas mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción.

Sin perjuicio de que la oficina de supervisión haya verificado que el proyecto ha tenido en cuenta la normativa general, legal o reglamentaria, y técnica que sea de obligada aplicación, la responsabilidad por la aplicación incorrecta de estas normas en los diferentes estudios y cálculos que se contienen en el proyecto corresponde al autor o autores del mismo y será exigida, en su caso, en los términos establecidos en los artículos 238, 314 y 315 de la Ley 9/2017.

3. RESUMEN DE DATOS ECONÓMICOS.

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	44.850.025,05
GASTOS GENERALES (13%)	5.830.503,26
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	<u>2.691.001,50</u>
	TOTAL 53.371.529,81
I.V.A. (21%)	<u>11.208.021,26</u>
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 64.579.551,07

Servicio de Proyectos y Obras



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MONTSERRAT FERNANDEZ TAMAYO	13/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QXVSXRU89MCDHC5K57HUZZ9Y	PÁG. 2/2

